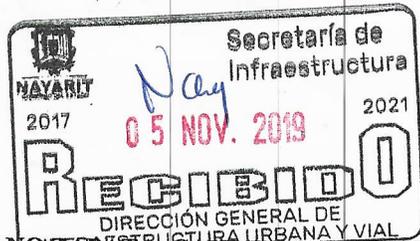




SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



NAYARIT enamora

"2019 EMILIANO ZAPATA, CAUILLLO DEL SUR"

OFICIO S.I. / DGN / DCPU / 4256BIS / 2019
Tepic, Nayarit; 05 de Noviembre de 2019

AR3 COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
Domicilio: Calle Revolución Social sur No. 285
Col. Menchaca, C.P. 63150,
Tepic, Nayarit.
Tel/Cel.: (311 160-91-54 / 311 103-52-22)
Presente



En cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 20 Fracción III, Artículo 22 Párrafo Primero, Artículo 33 fracción Artículo 56 y Artículo 58 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, Publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit de Fecha 05 de Junio 2019, se le invita a participar en la Licitación por Adjudicación Directa No. DGIUV-AD-2019-173, para la ejecución de la obra, consistente a la:

RENIVELACION DE 3CM DE ESPESOR Y REENCARPETAMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE 3CM DE ESPESOR EN ACCESO AL EJIDO LA CANTERA EN TEPIC.

- Costo de la documentación: \$ 1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
- Capital Contable, min. Req.: \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.)

*Recibido original
05/11/19*

Para participar en la Licitación, se deberá entregar lo siguiente:

1. Manifestación de aceptación para participar.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos establecidos en el Artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
3. Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo.
4. Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los últimos 3 ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha.
5. En apego a lo previsto en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación la Opinión en Positivo de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el SAT, así como de Obligaciones en Materia de Seguridad Social ante el (IMSS).
6. Copia del Registro de contratista 2019, de esta Secretaría.

Para la elaboración de su propuesta, deberá considerar lo siguiente:

- Visita al lugar de la obra: 07 de Noviembre de 2019 a las 09:00 horas
- Junta de Aclaraciones: 08 de Noviembre de 2019 a las 13:30 horas
- Fecha probable de inicio: 25 de Noviembre de 2019
- Fecha probable de Terminación: 08 de Enero de 2019
- Plazo de Ejecución: 45 días naturales
- Tipo de Contratación: A precios Unitarios y Tiempo determinado



Para el inicio de los trabajos se otorgara un anticipo de hasta el 10% (Diez por ciento); y para la compra de materiales y demás insumos hasta el 20% (Veinte por ciento) del monto contratado.



Eucalipto no. 70, Col. Burócratas Federal,
Tepic Nayarit. México. C.P. 63156
Tel: (311) 129-68-00.

"2019 EMILIANO ZAPATA, CAUDILLO DEL SUR"

Garantías, para la obra:

- Deberá presentar garantía, mediante fianza de Anticipo por el **Monto Total Otorgado**.
- Deberá presentar garantía, mediante fianza de cumplimiento por el **10%** (Diez por ciento) del monto total contratado.
- Concluidos los trabajos, deberán garantizar durante un plazo de **12 (Doce)** meses (Por vicios o defectos que resulten de los mismos) mediante fianza equivalente al **10%** (Diez por ciento) del monto total ejercido.

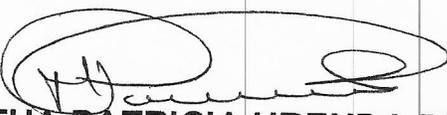
La presente licitación se sujetará a las Bases de Licitación, Anexos y especificaciones que se le proporcionan en forma impresa y digitalizada conforme a la ley de Obra Pública en apego al Artículo 20 Fracción III.

La presentación y **apertura Única** de proposiciones se llevará a cabo el día **15 de Noviembre de 2019** a las **13:30** horas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría, ubicada en Calle Eucalipto No. 70 col. Burócratas Federal, C.P. 63170, en Tepic, Nayarit; Por lo que deberán presentar un sobre cerrado, conteniendo la propuesta Única de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Requisitos

El objeto de esta licitación, tiene una asignación presupuestal para el presente ejercicio del **100%** (Cien por ciento), la que fue aprobada mediante los Oficio No. **AP-IP-AGO-281/2019**, de fecha **30 de Agosto de 2019** y emitido por la Secretaria de Planeación, Programación y Presupuesto.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato respectivo se apegaran conforme a lo establecido en el Artículo **35** de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA



ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO

Copias.- Arq. José Luis González Montero.-Subsecretario de Infraestructura.- para su conocimiento
Arq. Georgina Pérez Hernández.- Directora General de Infraestructura Urbana Vial.- mismo fin.
Arq. Guillermo Camba Velgara.- Director General de Normatividad.- mismo fin.
Arq. Luis Humberto Dorado Gamboa.- Jefe del Departamento de Control Interno.- mismo fin.
Archivo / Militar
MPUD / GCV // FJPM